

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2434

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 28 de junio de 2007

Término del artículo 113: 10 de julio de 2007

SUMARIO: Séptimas Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo Rural realizadas del 7 al 8 de junio de 2007 en la ciudad de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Recalde.** (1.554-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas de Derecho del Trabajo Rural, a realizarse los días 7 y 8 de junio de 2007 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de mayo de 2007.

Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Alejandro M. Nieva. – Hugo O. Cuevas. – Alfredo N. Atanasof. – Lía F. Bianco. – Edgardo F. Depetri. – Alfredo C. Fernández. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – Francisco V. Gutiérrez. – Daniel R. Kroneberger. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de

Ferreyra. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las VII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo Rural, organizadas por el Instituto de Derecho Laboral Agrario –INDELA– a celebrarse los días 7 y 8 de junio de 2007 en la ciudad de Mendoza.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas de Derecho del Trabajo Rural, a realizarse los días 7 y 8 de junio de 2007 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.

